ACTA DE INICIO CONTRATO No 19005222025

En las instalaciones del ICBF Regional Cauca se reunieron **PASTOR BALANTA OCORÓ** identificado CC 4.779.666 de Timbiquí (Cauca), Representante legal de la **CONSEJO COMUNITARIO RENACER NEGRO**, identificada con NIT No. 817005710 y **GEIDY MARCELA FERNANDEZ OBREGON** identificada con CC 31.321.908 de Cali, **PROFESIONAL UNIVERSITARIO - CÓDIGO 2044 - GRADO 09** Adscrito al Centro Zonal Costa Pacífica, en representación del ICBF como supervisora del contrato No. 19005222025, Modalidad Atención Intercultural (Étnico-Campesino) Tejiendo Interculturalidad de la Dirección de Familia y Comunidades, con el fin de suscribir el **ACTA INICIO** para la ejecución del mismo a partir de la fecha.

CLASE DE CONTRATO: CONTRATO DE APORTE

CONTRATISTA: CONSEJO COMUNITARIO RENACER NEGRO.

OBJETO CONTRACTUAL: Fortalecer las capacidades de las familias y las comunidades étnicas y campesinas, para generar sistemas de cuidado familiar, comunitario y del territorio que permitan el buen vivir de las niñas, niños y adolescentes, la garantía de los derechos individuales y colectivos, la construcción de tejido social, cultural y la protección integral a partir del reconocimiento de sus saberes, tradiciones, intereses, usos y costumbres, contribuyendo a su pervivencia y salvaguarda.

El valor del contrato de aporte es: **SEISCIENTOS DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($618.000.000)** discriminados así: La suma de **SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($600.000.000), como aporte del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR** de acuerdo con el presupuesto asignado y al Modelo Especifico de Atención MEA, presentada con las actas de validación técnica, jurídica, y financiera previstas en la Guía Operativa de Servicio Tejiendo Interculturalidad de fecha: 09/06/2025. Los recursos que reciba el CONTRATISTA establecidos en el contrato de aporte se destinaran exclusivamente para el cumplimiento del objeto contractual.

El consejo comunitario renacer negro, en su calidad de Unidad Ejecutora (UEP), realizará un aporte de contrapartida correspondiente al tres por ciento (3%) del valor total del MEA, equivalente a la suma de **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($18.000.000)**. Este aporte se discrimina de la siguiente manera: **SIETE MILLONES DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($7.000.200)** destinados a la compra de kit de semillas de lulo tipo variedad (no hibrida) semillas propias, nativas $9.091, semillas de poleo tipo variedad (no hibrida) semillas propias, nativas, endémicas organizas $14.243. la unidad de medida son sobres de 5gr, la cantidad son 300 sobres con un valor unitario de $23.334. **DIEZ MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($10.999.800)** destinados a adecuación del lote (rocería y repique para siembra de maíz y papachina)

PLAZO: **Del 27 de junio de 2025 Hasta 26 de noviembre de 2025.**

GEIDY MARCELA FERNANDEZ OBREGON identificada con CC 31321908 de Cali**, PROFESIONAL UNIVERSITARIO - CÓDIGO 2044 - GRADO 09** Adscrito al Centro Zonal Costa Pacífica en representación del ICBF como supervisora del contrato, con el fin de suscribir el **ACTA INICIO** para la ejecución de este a partir de la fecha.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por quien en ella intervinieron, en Guapi - Cauca a los 27 días del mes junio de 2025.

SUPERVISORA

GEIDY MARCELA FERNANDEZ OBREGON
ICBF Regional Cauca

CONTRATISTA

PASTOR BALANTA OCORÓ
Representante Legal